Palacio Legislativo de Donceles, a 27 de junio de 2019

OFICIO: CCMX/IL/VBG/173/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
PRESENTE

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso, y los artículos 260, párrafo segundo, y 262, del Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México, a través del presente, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien someter a la consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes del Pleno de la Comisión Permanente, la presente solicitud de prórroga para la elaboración de los Dictámenes a cargo de la Comisión de Hacienda, correspondientes a las siguientes iniciativas:

1.- Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, presentada el 27 de febrero de 2019, por el Alcalde en Miguel Hidalgo, licenciado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra; y

2.- Con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Fiscal, de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicios Público, y de la Ley de Participación Ciudadana, presentada el 1° de marzo de 2019, por el Diputado Christian Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Lo anterior, debido a que la Comisión de Hacienda se encuentra en proceso de allegarse de mayores elementos para la elaboración de los Dictámenes respectivos.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. VALENTINA BATRES GUADARRAMA

I LEGISLATURA
28 JUN. 2019
Maiuds 10:00

VBG/rcg*

Plaza de la Constitución, Número 7, Oficina 602, Colonia Centro, Código Postal 06000,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México. Teléfono 5130 1900, Extensión 2410

Palacio Legislativo de Donceles, a 27 de junio de 2019

OFICIO: CCMX/IL/VBG/174/2019

LIC. CARINA PICENO NAVARRO
COORDONADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso, y los artículos 260, párrafo segundo, y 262, del Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México, a través del presente, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien inscribir en los asuntos a tratar en la sesión de la Comisión Permanente del día 3 de julio de 2019, la solicitud de prórroga para que la Comisión de Hacienda esté en condiciones de elaborar los Dictámenes correspondientes a las siguientes iniciativas:

1.- Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, presentada el 27 de febrero de 2019, por el Alcalde en Miguel Hidalgo, licenciado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra; y

2.- Con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Fiscal, de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicios Público, y de la Ley de Participación Ciudadana, presentada el 1° de marzo de 2019, por el Diputado Christian Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

No omito mencionar que, atendiendo a las disposiciones legales aplicables, la solicitud de prórroga fue remitida por oficio al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, como se acredita con la copia del acuse anexa al presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. VALENTINA BATRES GUADARRAMA

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006063
FECHA: 28/6/19
HORA: 12:15 hrs.
RECIBIÓ:

VBG/rcg*

Plaza de la Constitución, Número 7, Oficina 602, Colonia Centro, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México. Teléfono 5130 1900, Extensión 2410

DIP. VALENTINA BATRES GUADARRAMA

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Palacio Legislativo de Donceles, a 27 de junio de 2019

OFICIO: CCMX/IL/VBG/173/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
PRESENTE

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso, y los artículos 260, párrafo segundo, y 262, del Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México, a través del presente, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien someter a la consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes del Pleno de la Comisión Permanente, la presente solicitud de prórroga para la elaboración de los Dictámenes a cargo de la Comisión de Hacienda, correspondientes a las siguientes iniciativas:

1.- Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, presentada el 27 de febrero de 2019, por el Alcalde en Miguel Hidalgo, licenciado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra; y

2.- Con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Fiscal, de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicios Público, y de la Ley de Participación Ciudadana, presentada el 1° de marzo de 2019, por el Diputado Christian Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Lo anterior, debido a que la Comisión de Hacienda se encuentra en proceso de allegarse de mayores elementos para la elaboración de los Dictámenes respectivos.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. VALENTINA BATRES GUADARRAMA

I LEGISLATURA
28 JUN. 2019
Mariela 10:00

VBG/rcg*

Plaza de la Constitución, Número 7, Oficina 602, Colonia Centro, Código Postal 06000,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México. Teléfono 5130 1900, Extensión 2410